

ANTECEDE	Nº								
SERIE _____									

Ref.: _____

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO.-----

Montevideo, 23 de enero de 2025.-----

00387/23

RD.10/25

Acta Nº202

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la ampliación de la Licitación Abreviada Nº16/23, que procura la contratación del servicio de recolección y gestión de residuos en la Administración de Ferrocarriles del Estado; -----

RESULTANDO: I) que por RD.329/23 de fecha 4/X/23, se resuelve autorizar la emisión del llamado de referencia, aprobando asimismo, los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares, que lucen de fojas 26 a 41 y 44 a 58, respectivamente;-----

-----II) que por RD.706/23 del 27/XII/2023, se resolvió adjudicar la presente a la empresa AFRECOR S.A., por el período de 1 (un) año; -----

-----III) que a fojas 323 de obrados, la Gerencia de Adquisiciones solicita al Directorio la ampliación de la Licitación de referencia por el término de 2 (dos) meses; debiendo de regir las mismas condiciones que en la oferta original; -----

-----IV) que a fojas 324, la empresa AFRECOR S.A., confirma estar de acuerdo con la ampliación del servicio por dos meses; -----

-----V) que a fojas 325, la Gerencia de Adquisiciones solicita a la Gerencia de Finanzas realizar la reserva de rubro correspondiente, indicando el importe estimado en \$200.000,00 más \$44.000,00 por concepto de IVA, lo que un total general de \$244.000,00 (pesos uruguayos doscientos cuarenta y cuatro mil); -----

-----VI) que a fojas 326, la Gerencia de Finanzas manifiesta haber realizado la imputación previa del gasto; -----

CONSIDERANDO: lo informado, corresponde proceder en consecuencia; -----

ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

----- EL DIRECTORIO -----

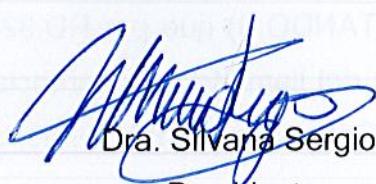
----- RESUELVE: -----

1º) AMPLIAR -previa intervención de la Contaduría Delegada- la Licitación Abreviada Nº16/23, que procura la contratación del servicio de recolección y gestión de residuos en la Administración de Ferrocarriles del Estado, por el plazo de 2 (dos) meses, en idénticas condiciones que la oferta original, la cual fue adjudicada por RD.706/23 de fecha 27/XII/2023, a la empresa AFRECOR S.A., por un importe estimado en-----

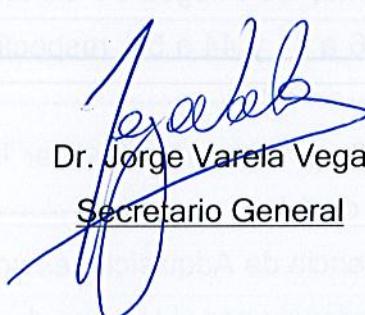
SIGUE	Nº						
SERIE _____							

//\$200.000,00 (pesos uruguayos doscientos mil) más \$44.000,00 (pesos uruguayos cuarenta y cuatro mil) por concepto de IVA, lo que un total general de \$244.000,00 (pesos uruguayos doscientos cuarenta y cuatro mil).-----

2º) PASE a la Gerencia General, a sus efectos.-----



Dra. Silvana Sergio
Presidente



Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General



RM.